

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19398 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramita Concurso de Acreedores núm. 542/2012, habiéndose dictado en fecha 29 de mayo de 2012, por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de conclusión del concurso voluntario por insuficiencia de bienes de Corpi Hostelería, SL, con CIF: B-97902613.

Valencia, 29 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A140025353-1